DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.921 | Lunes 5 de Abril de 2021 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1920232

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

EXTRACTO

Con fecha 14 de enero de 2021, la Superintendencia de Educación dictó la resolución exenta Nº 30, que aprueba la circular sobre registros de información que deben mantener los establecimientos educacionales con reconocimiento oficial, derogando desde la época de su entrada en vigencia, los siguientes títulos de la Circular Nº 1: los numerales 12, del Registro General de Matrícula, 13, del Libro de Clases, 14, de la toma de registro de asistencia, 15, de la declaración de asistencia y 16, del Registro de Salida de Alumnos; los siguientes títulos de la Circular Nº 2, los numerales 12, del Registro General de Matrícula, 13, del Libro de Clases y 14, del Registro de Salida de Alumnos; los siguientes títulos de la Circular Nº 3, los numerales 14, del Registro General de Matrícula, 15, del Libro de Clases, 16, de la toma y registro de asistencia, 17, de la declaración de asistencia y 18, del Registro de Salida de Alumnos.- Magdalena Badilla Rodríguez, Jefa Departamento Normativo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl